



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

---En la ciudad de Heroica Caborca, Sonora, siendo las 18:00 horas del día lunes 13 del mes de mayo del año dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal, L.E. LIBRADO MACIAS GONZALEZ; quien justificó su ausencia, los CC. GERMAN WALTERS MERAZ, ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA, FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEBRO, MARÍA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO, JOSÉ ALBERTO VARELA RAMÍREZ, PATRICIA AZCAGORTA VEGA, MARÍA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, ROGELIO CORNEJO PERALTA, la. Síndico Procurador, la C. MARÍA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, ante la fe del C. Secretario Municipal LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL, Reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinario y pública para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. INICIO DE LA SESIÓN.
4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR 10 ORDINARIA.
5. APROBACION A SOLICITUD DEL REGIDOR ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO DE LICENCIA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, DE LA LEY DE GOBIERNO Y 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA
6. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019.

7. ASUNTOS GENERALES.
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Desarrollo, Una vez pasada la lista por parte del C. Secretario Municipal Lic. Jesús Rogelio Olivares Abril se verificó la asistencia de los integrantes del Honorable Cabildo; por lo que se declaró **Quórum Legal**, para inmediatamente después dar cumplimiento al **tercer punto del orden del día "INICIO DE LA SESIÓN"**, a las 18:00 horas.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

Cuarto punto del orden del día, lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. 10 El C. Secretario Municipal Lic. Jesús Rogelio Olivares Abril sometió a consideración de los integrantes de Cabildo el contenido del Acta de la sesión anterior y preguntó si se omitía su lectura en virtud de que fue incluida en los anexos del citatorio oportunamente entregado. Es de aprobarse en todos sus términos y se aprueba por unanimidad el Acta No. 10 de la Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, para solicitar si el cabildo lo aprueba, la ratificación del acta 10 ordinaria respecto al acuerdo número ciento sesenta y cinco solamente se tendría que corregir en lo que respecta a un punto que dice por cumplir con los requisitos de la ley, este honorable ayuntamiento de Caborca, en sesión plenaria aprueba por unanimidad, se autoriza al cuerpo colegiado en conjunto con el coplam, tesorero municipal, director de oomapas y del contralor municipal para que se dictamine sobre las propuestas presentadas, emitan la resolución correspondiente y someta a la aprobación de este H. Ayuntamiento respecto de quien garantice las mejores condiciones en la prestación de servicios. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. La ratificación que quisiera someter es que si vamos a participar en conjunto las personas que ya mencionamos ahorita pero quien va a dictaminar sobre las propuestas va a ser solamente el cuerpo colegiado que es cabildo, los demás no participarían con voz ni voto solamente pueden aportar al dictamen y el cabildo va a decidir el consenso al que se llegue.-----

---Hace el uso de la voz la regidora Esthela Emir Barrera Caballero, estoy de acuerdo en la observación que hace nada más que en lo que respecta a la votación dice emita la resolución correspondiente, o sea coplam y tesorero municipal van a hacer una resolución y se someterá a la aprobación del H. Ayuntamiento si está especificado que nosotros somos los que vamos a votar. Dice que ellos van a emitir una resolución o sea van a dar su opinión pero no van a votar.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, le entiendo como que emiten una opinión previa al dictamen del cuerpo colegiado.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, dice para que se dictamine sobre las propuestas presentadas pueden comparecer porque de eso se trata en conjunto y dar su opinión respecto a lo que ellos les parezca interesante pero de igual manera el cabildo es el que va a decidir.-----

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, se somete a consideración la petición de la Lic. Martínez Palacios, lo cual es aprobado por unanimidad en el sentido de que los organismos el coplam, tesorero municipal, director de oomapas y contralor municipal emitirán una opinión previa a que el cuerpo colegiado del Honorable Ayuntamiento lo dictamine sobre el acuerdo número ciento sesenta y cinco de la sesión ordinaria número diez.-----

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y TRES

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA MODIFICACION DEL ACUERDO CIENTO SESENTA Y CINCO DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 10 ORDINARIA DE FECHA 30 DE ABRIL DEL 2019, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: SE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO PARA DICTAMINAR SOBRE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS Y EMITAN LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE Y SOMETA LA



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIDO RESPECTO QUIEN GARANTICE LAS MEJORES CONDICIONES EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ASIMISMO SE CONCEDE PARTICIPACIÓN PREVIA AL RESOLUTIVO, CON VOZ PERO SIN VOTO, A LOS ORGANISMOS DE COPLAM, TESORERO MUNICIPAL, DIRECTOR DE OOMAPAS Y DEL CONTRALOR MUNICIPAL, ASI MISMO, SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 10 ORDINARIA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Quinto punto del orden del día, aprobación a solicitud del regidor Ing. Rodrigo Acuña Arredondo de licencia por un periodo de 90 días, de conformidad en lo dispuesto en los artículos 166, de la Ley de Gobierno y 134 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y la Administración Directa del Municipio de Caborca, Sonora, daré lectura al oficio. Por medio del presente escrito y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 136 fracción XXX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora y 166 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Sonora, comparezco ante este órgano colegiado con el objeto de solicitar licencia temporal por 90 días al cargo que desempeño como Regidor Propietario de este H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, a partir del día 13 de mayo del 2019. Lo anterior por motivos personales ajenos a las funciones de Regidor Propietario y a la Administración Pública Municipal. Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones y reciba un cordial saludo. Atentamente C. Rodrigo Acuña Arredondo. La cual es aprobada por unanimidad.-----

ACUERDO NUMERO CIENTO OCHENTA Y CUATRO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITUD DEL REGIDOR ING. RODRIGO ACUÑA ARREDONDO DE LICENCIA POR UN PERIODO DE 90 DÍAS, DE CONFORMIDAD EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 166, DE LA LEY DE GOBIERNO Y 134 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO Y LA ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Sexto punto del orden del día, análisis y aprobación de asuntos de la comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y representación jurídica. Análisis y aprobación del envío al Instituto Superior de Auditoria y Fiscalización del Honorable Congreso del Estado de Sonora, la documentación que integra la información financiera correspondiente al primer trimestre del ejercicio fiscal 2019, el cual corresponde del 01 de enero al 31 de marzo de 2019. Por lo que se les cede el uso de la voz a sus representantes para que manifiesten lo que a su resolución convenga.-----

---Hace el uso de la voz la Sindica Municipal, el día de hoy estuvimos reunidos la comisión de igual manera acompañados por el tesorero municipal que también se encuentra en estos momentos por si se presenta alguna duda.-----

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, quien da lectura al dictamen de dicha comisión.-----



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

En la ciudad de Caborca, Sonora, en el recinto oficial del Ayuntamiento Caborca, siendo las 13:30 horas del día 13 de mayo de 2019, fecha señalada para llevar a cabo la Sesión de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, de acuerdo con la convocatoria emitida de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Caborca, así como las disposiciones aplicables de la Ley de Gobierno y Administración Municipal del Estado Libre y Soberano de Sonora, bajo el siguiente Orden del Día:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL
3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA.

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

4. CLAUSURA

A continuación, se siguió el Orden del día de la siguiente manera:

1. LISTA DE ASISTENCIA: La Presidenta de la Comisión, LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, procedió a pasar la lista de asistencia correspondiente, en la cual se certificó que se encuentran presentes los CC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA, GERMAN WALTERS MERAZ, MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA, C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA, LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ Y LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE, todos integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca, no asistiendo las CC. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA Y MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT, contándose además con la presencia del Tesorero Municipal, el L.C.I Iván Saul Mendoza Yescas, entre otros invitados.



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL: Acto seguido se procedió a validar la Sesión toda vez que se cuenta con la asistencia requerida para declarar quórum legal para sesionar.

3. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ASUNTOS DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA:

En uso de la voz la Lic. María Concepción Martínez Palacios, agradece la presencia de los regidores integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica del H. Ayuntamiento de Caborca y demás invitados y somete a consideración de los mismos el aprobar la participación del Tesorero Municipal, en la exposición de los asuntos a tratar, lo cual fue aprobado por unanimidad.

Se procede a dar inicio con los asuntos a tratar, en este caso se procede a analizarse el punto número 3 del Orden del día, consistente en:

ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019.

En el presente punto en uso de la voz el Tesorero Municipal, explico el contenido de la documentación que integra el punto que nos ocupa, referente al estado analítico de ingresos, del ejercicio 2019, así como el informe sobre la situación de la deuda pública municipal, que comprende del 01 de enero al 31 de marzo del 2019; destacando el Tesorero Municipal fue el ingreso del impuesto predial (1201), el cual se estimó en \$14,893, 976.00 y se recaudó la cantidad de \$15, 632, 825, lo anterior debido al auge que se tiene del mismo durante los primeros meses del año, y que se realizaron estrategias para motivar a la ciudadanía a cumplir con dicha obligación.

Así mismo, y en uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, hizo la observación acerca de la clave 6105, referente a donativos, el cual tenía un estimado de \$398, 999.00 y tuvo una recaudación por la cantidad de \$1, 592,



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

851.00, haciendo énfasis sobre que dependencias eran mayormente destinados dichos donativos, a lo cual el tesorero municipal, respondió que una de las dependencias con mayor demanda en este rubro es la del Instituto Municipal del Deporte, ya que se realiza una gran cantidad de eventos en las distintas ramas deportivas, de igual manera el DIF municipal, cuenta con una gran cantidad de donativos para llevar a cabo los distintos eventos, sin embargo por ser una paramunicipal llevan a cabo su propia contabilidad.

En uso de la voz el tesorero municipal, hizo mención de la clave 8360, referente al convenio CECOP (CMCOP) el cual no contaba con una cantidad estimada y aparece un recaudado por \$1, 212, 184.00, lo cual corresponde al monto ingresado por parte del Estado para llevar a cabo dicho programa, por otra parte en lo correspondiente a la comunidad, dentro del mismo se ha ingresado la cantidad de \$576, 305.87, plasmado en la clave 41610-610504.

Continuando en uso de la voz el Tesorero Municipal, destaco que los titulares de cada una de las dependencias, están haciendo uso consiente del presupuesto, lo cual refleja un estado financiero sano, resaltando los ingresos por parte de la Dirección de Inspección y Vigilancia, así como de Catastro, ya que colaboran para el gasto cotidiano de la Administración.

Respecto al anexo número 9, referente al estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos se estimó una cantidad total de \$127, 745, 091.00 de los cuales se ha devengado la cantidad de \$105, 435, 859.00 con un subejercicio de \$22, 309, 232.00.

En uso de la voz la regidora María del Carmen Cisneros Inzunza, y respecto de la clave 1101, hace la observación acerca del subejercicio por la cantidad de \$111, 206.00, y en la clave 113 (anexo 11), referente a sueldos base al personal permanente se tiene una variación por \$111, 207.00; a lo cual solicitó se especifique a quien se destina dicho sueldo y de igual manera hizo referencia a un ejercicio de \$89, 508.00 que no se menciona a que capitulo se refiere dicha cantidad, a lo que el Tesorero Municipal, respondió que analizaria la situación y posteriormente daría una respuesta a la misma.

Continuando en uso de la voz la regidora, hizo énfasis en el excedido por \$38,500.00, respecto de la clave 4000 (Ayudas sociales) cuestionando al Tesorero Municipal, del origen de dicho desfase, a lo cual respondió que

Página 3 de 6



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

posiblemente correspondía a las despendas, sin embargo analizaría la situación para informar con certeza sobre la misma.

En uso de la voz el Tesorero Municipal, refiere que respecto del anexo 9, clave 54101, relativa a la compra de una máquina para el basuron, se subejerció la cantidad de \$1, 603, 016.00, señalando que para el próximo trimestre aparecerá regularizado dicho subejercicio.

En uso de la voz la regidora Maria del Carmen Cisneros Inzunza, refiere que respecto de la clave 61404 (conservación de mantenimiento) cuestiono a que se debe el desfase señalado en esta cuenta por la cantidad de \$14, 073, 750.00 a lo cual el Tesorero Municipal contesto que es referente a obras; a lo cual la regidora señala que lo correcto hubiese sido que esa cantidad se anexara en la clave correcta que es la 61401 (CONSTRUCCION), y así se evitaría ese desfase, a lo cual contesto el Tesorero Municipal que habia sido un error de obras haberlo puesto en esa clave, pero que para el próximo trimestre se corregirá.

Por otra parte en uso de la voz el Tesorero Municipal, explico que respecto del anexo 10, referente al concentrado del gasto por capitulo y dependencia, la que mostro mayor diferencia respecto a lo comprometido, fue la Dirección de Obras Publicas con \$91, 791, 485.00, lo cual se justificó por el aspecto relacionado con el Fondo Minero, por otra parte, la Dirección de Seguridad Publica, mostro una diferencia por \$1, 013, 750.00 ya que tuvieron que realizar gastos obligatorios y que anteriormente eran cubiertos por FORTASEG, con el cual no se contó en este ocasión.

Continuando en el anexo 10, la Dirección de Cultura y su homólogo de Comunicación Social, tuvieron diferencias por \$485,159.00 y \$73, 576.00 respectivamente ya que, durante el periodo en mención, se efectuaron gastos relevantes en relación a los festejos de la gesta heroica del 6 de abril.

Finalmente en uso de la voz el Tesorero Municipal, comento sobre el anexo 15, el cual consistente en el Informe sobre la situación de la deuda pública municipal, que ésta se redujo de \$76,116,635.47 a la cantidad de \$64, 316,469.45, lo cual ha sido reflejo de un correcto manejo financiero en la administración. Cabe mencionar que se cuenta actualmente con dos créditos, donde uno de ellos correspondiente a Banco Interacciones será liquidado en el presente mes y el restante correspondiente a Banobras se saldará hasta el año 2030. Es importante

Página 4 de 6

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.

mencionar que en la deuda publica también se incluye el pago del ISR, de los cuales falta pagar el año 2017 y seis meses del año 2016.

Después del debate realizado por los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica y el Tesorero Municipal, la LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS, pone a consideración aprobar punto número 3, consistente en ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019, lo cual fue aprobado por unanimidad y después de la exposición de motivos, los miembros presentes de la Comisión dan el siguiente resolutivo:

RESOLUCION:

SE APRUEBA EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DEL 2019

4.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar de conformidad con el Orden del día de la Comisión de Hacienda Patrimonio, Cuenta Pública y Representación Jurídica, se concluye la Sesión, siendo las 16:30 horas del 13 de mayo del 2019.

REGIDORES POR LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA
PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
DABOROA

LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS
Presidenta

C.GERMAN WALTERS MERAZ
Secretario



H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2018-2021

L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

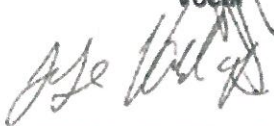
**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA PATRIMONIO, CUENTA
PUBLICA Y REPRESENTACION JURIDICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DE CABORCA DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2019.**


LIC. PATRICIA AZCAGORTA VEGA

Vocal


LIC. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE

Vocal


LIC. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ

Vocal


LIC. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA

Vocal

NO ASISTIO
C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA
Vocal

NO ASISTIO
C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT
Vocal


C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA
Vocal





L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

---Hace el uso de la voz el Secretario Municipal, quien somete a consideración el punto número seis del orden del día, el cual es aprobado por unanimidad.---

ACUERDO NÚMERO CIENTO OCHENTA Y CINCO

POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS DE LA LEY, ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, EN SESIÓN PLENARIA APRUEBA POR UNANIMIDAD, EL ENVÍO AL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORIA Y FISCALIZACIÓN DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA INFORMACIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, EL CUAL CORRESPONDE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019. EXPÍDASE EL PRESENTE ACUERDO Y CÚMPLASE EN TODOS SUS TÉRMINOS.

Séptimo punto del orden del día, Asuntos Generales, por lo que se le cede el uso de la voz al regidor Walters.---

---Hace el uso de la voz el regidor German Walters Meraz, hace unas semanas se empezó a hacer difusión sobre un programa que se llama regreso a clases el cual es trabajo de la comisión de educación, consiste en la recaudación de mochilas nuevas o que se puedan volver a reutilizar para niños de escasos recursos y también lo que son útiles escolares. La finalidad es invitar a la iniciativa privada a través de solicitudes y de oficios y también a la comunidad educativa a los alumnos que al fin del ciclo escolar puedan hacer la donación de la mochila, en caso de querer, y formar la mayor cantidad de paquetes y entregárselos a los niños que se encuentren en rezago educativo que sean propensos al abandono escolar en el municipio de Caborca, a finales del mes de julio o principios de agosto pero que sea antes del próximo ciclo escolar.---

---Hace el uso de la voz el regidor Rogelio Cornejo Peralta, quisiera hacer un hincapié respecto a la dirección de desarrollo urbano y ecología, hay muy pocos ingresos y le pido a la presidenta de la comisión de desarrollo urbano que nos cite a una reunión para que se analice esa problemática que existe en esa dirección porque por ejemplo ya hemos visto que por instalar una antena de telcel cobramos muy poquito ni siquiera vale la pena el dictamen que se realiza ni siquiera de eso podemos obtener ingresos y con el uso de suelo pasa exactamente lo mismo damos una licencia y sin embargo es muy poco lo que pide el ayuntamiento y son muchas las críticas al respecto de porque desarrollo urbano tiene tan pocos ingresos, una de las cosas que hemos visto y tengo aquí un análisis de la asistente de desarrollo urbano, Diana, y nos comenta por ejemplo que no hay vehículos tienen uno que no sirve y lo están rotando y a veces está esperando alguno de los empleados a que llegue para que el otro salga y cosas por el estilo, entonces debemos analizar eso en la comisión y darles lineamientos correspondientes para que se incrementen los ingresos de desarrollo urbano que antes era la estrella por así decirlo del ayuntamiento tenían muchos ingresos y ya no los tiene, entonces yo pido Alejandra que nos cite a una reunión para ver los puntos que hay que tratar y hacérselo saber a la dirección de desarrollo urbano.---

No habiendo más temas a tratar se le cede el uso de la voz a la Sindica Municipal, quien da clausura a la sesión número 11 Ordinaria de cabildo, a las 18:50 horas del día 13 de Mayo del 2019.---



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA NUMERO ONCE

PRESIDENTE MUNICIPAL



L.E. LIBRADO MACÍAS GONZÁLEZ

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2018 - 2021

EL SÍNDICO PROCURADOR



LIC. MARIA CONCEPCION MARTINEZ PALACIOS

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. JESUS ROGELIO OLIVARES ABRIL

REGIDORES

C. GERMAN WALTERS MERAZ.-

C. ALEXANDRA DANIELA TRUJILLO GAONA.- Alexandra Trujillo Gaona

C. FRANCISCO JAVIER EGURROLA BALDENEbro.-

C. MARIA DEL CARMEN CISNEROS INZUNZA.-

C. ROGELIO CORNEJO PERALTA.-

C. ESTHELA EMIR BARRERA CABALLERO.-

C. JOSE ALBERTO VARELA RAMIREZ.-

C. PATRICIA AZCAGORTA VEGA.-

C. MARIA ALEJANDRA ORNELAS BARNETT.-

C. JESUS FERNANDO VALENZUELA BRACAMONTE.-

C. ROSA ELVA MIRANDA MIRANDA.- Rosa Elva Miranda M.